

SOLICITUD DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

Tipo de Solicitud:	Información pública
Número de folio de la solicitud:	080148722000035
Solicitante o razón social:	Niñas, Niños y Adolescentes Preguntones de México
Representante legal:	
Domicilio:	
Medio de acceso a la información:	Correo electrónico
Unidad de Transparencia que conocerá la solicitud:	DIF Chihuahua

Descripción de la información solicitada:

Se solicita al Sujeto Obligado y/o entidad encargada de la procuración, protección y defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, el proporcionar la información detallada dentro del archivo anexo a la presente solicitud, proporcionando documentación en su caso, con la respectiva supresión de datos personales, información sensible y en versión pública, detallando en su caso la justificación que motive la reserva de la información requerida. Se busca que el sujeto obligado de contestación a los 32 puntos de información requerida listada dentro del documento de word que se adjunta, ya sea contestando puntualmente cada uno de dichos incisos, o bien, proporcionando bases de datos, reportes, informes o cualquier otro tipo de documentación o archivo digital que obre en su poder que permitan acceder de forma directa a la información requerida.

Otros datos para facilitar su localización:

Se le comunica que conforme a los artículos 55 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, que si el Solicitante no está satisfecho con la respuesta obtenida, podrá presentar recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la respuesta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la LTAIP se le proporciona el número de folio de la Solicitud de Información Pública, con el cual podrá dar seguimiento a su trámite.

Dado que la Solicitud de Acceso a la Información Pública fue capturada y registrada en la Plataforma Nacional, notifico a usted el acuse de recibo del folio 080148722000035 que corresponde a su solicitud y el plazo de respuesta aplicable, lo anterior con fundamento en el artículo 45, Segundo Párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.